

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental -  
Alejandro Otero

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto titulado **“Pro inflammatory cytokines and epigenetic signature to improve molecular diagnosis and personalized medicine in patients with episodic vertigo and migraine (EPIVERT)”**, con nº de expediente **PI-0027-2020**, financiado por la convocatoria la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

#### **Funciones a realizar:**

1. Medición de citoquinas
2. Preparación de muestras: Cultivos celulares
3. Análisis de polarización de macrófagos
4. Secuenciación de genoma bisulfitos (WGBS)
5. Análisis estadístico y bioinformático en colaboración con otros miembros del equipo.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Licenciatura o Grado en Farmacia, Bioquímica o Biología.
2. Experiencia acreditada de laboratorio en:
  - Técnicas generales en biología molecular: aislamiento ADN, controles del calidad PCR, Western Blots.
  - Biología celular: cultivos celulares, citometría de flujo.
  - Gestión de laboratorio (inventariable, fungible)

#### **Se valorará positivamente:**

- Nivel de inglés hablado y escrito mínimo B2 o superior
- Conocimientos avanzados de análisis estadístico mediante Graphpad
- Experiencia en la preparación de solicitudes proyectos de investigación, desarrollo de proyectos previos, incluyendo la preparación de informes de justificación.
- Experiencia investigadora en centros internacionales.
- Capacidad para la gestión del tiempo en la organización de múltiples tareas del proyecto y capacidad de comunicación dentro del equipo.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/05/2023 10:45:19	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32DCL2ZB4S06J2TFLY3WMR7CQ2G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la fuente de financiación disponible para el contrato.

**El contrato podrá formalizarse una vez se obtenga la autorización de cambio de tipo de personal a contratar por parte de la entidad financiadora.**

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.853,54 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 35/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en preparación de proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en centros internacionales: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/05/2023 10:45:19	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32DCL2ZB4S06J2TFLY3WMR7CQ2G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/05/2023 10:45:19	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32DCL2ZB4SQ6J2TFLY3WMR7CQ2G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	